

ACTA NÚMERO 12-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

Ausentes con excusa: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo y Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 11-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
- 7º. Nombramientos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11-2015

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 11-2015 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, informa que el jueves 19 de marzo se realizó una visita de observación a los laboratorios de Nestlé, Fábrica Antigua, con la participación del Secretario Adjunto, ingenieros y arquitectos de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos. Dicha visita tuvo como objetivo observar cómo deben ser las instalaciones de un laboratorio que cumple con las normas internacionales para acreditación, lo cual es la meta de esta Facultad, especialmente ahora que las carreras están en proceso de acreditación.

Junta Directiva se da por enterada.

- 3.2 De Miembros de Junta Directiva.

3.2.1 Licda. Miriam Carolina Guzman Quilo, Vocal Primero, informa que del 17 al 24 de abril de 2015, participará en la Segunda Reunión de Consejo Asesor Internacional

del Programa SALTRA (Salud, Trabajo y Ambiente, en América Central), que se realizará en San José, Costa Rica. En dicha reunión se expondrán los logros del programa en los tres años de duración de este proyecto.

Junta Directiva se da por enterada

3.3 Informaciones Generales.

3.3.1 Se recibe PROVIDENCIA No. F.56.03.2015, firmada por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la que traslada examen realizado por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a fondos asignados y formas oficiales al momento del inicio de actividades de la nueva administración, a partir del 1 de febrero del año 2015.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Se reciben notas de referencia REF.CMA/036/2015 y REF.CMA/037/2015, de fecha 11 de marzo, firmada por Licda. Brenda R. López C., Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, en la que informa que dos alimentos del expendio de Dilia Jiménez, ubicada en el corredor del edificio S-12, resultaron no aptos para consumo humano, desde el punto de vista microbiológico. Dicho resultado se le informó a la Sra. Dilia Jiménez y se comprometió a mejorar la inocuidad.

Así también informa de dos alimentos del expendio de Jorge Amilcar Chupina, ubicado a un costado del edificio S-2, con resultados no aptos para consumo humano, desde el punto de vista microbiológico. El resultado se hizo de conocimiento del Sr. Chupina y se comprometió a mejorar la inocuidad alimentaria.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.3 Se recibe copia de correo electrónico enviado por Ing. Alfredo Tobar, Coordinador General de Planificación, en fecha 17 de marzo de 2015, en la que re-envía el contenido de correo remitido por Licda. Claudia Cortez, profesional de enlace entre esta Facultad y la Coordinadora General de Planificación, en la que ella plantea que "...de acuerdo a lo conversado hace un instante con usted vía telefónica, enfrentamos un particular defecto en el proceso: las UA que tienen un PE derivado del PE USAC22, el cual ha sido adaptado a la visión, misión y prioridades facultativas, por supuesto que tendrán descripciones e iniciativas estratégicas con algunas diferencias significativas. De tal manera que la tarea que usted realiza si no es a la luz del PE de la UA correspondiente, no será acertada, la excepción en este caso, sería para las UA que no tienen un PE propio y que por ende, se han basado directamente en el de la USAC. Favor hacerlo del conocimiento correspondiente para darle el tratamiento pertinente, quedo a la espera, gracias". Al respecto, el Ing. Tobar plantea la duda si el plan estratégico al que hace alusión se encuentra aprobado por Junta Directiva; "tal situación se plantea como consecuencia que no existe registro en nuestra dependencia, de haber acompañado o asesorado la elaboración del mencionado plan,

y tampoco cuentan con copia del mismo. Por otro lado, es de recordar que el sistema de planificación universitaria debe referenciarse al Plan Estratégico 2022. Por tanto, la supervisión que hacemos a la construcción del plan operativo 2016, se basa en que todas las unidades académicas deben cumplir con referirlo al ya mencionado plan estratégico 2022. Nuestras observaciones giran en torno al cumplimiento de ese requisito, en virtud de ser el único documento aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario. Al momento de tener una auditoria, seguramente les podrían exigir las explicaciones del por qué no están cumpliendo con el plan general aprobado para la Universidad.

La Licda. Cortez suele reaccionar a cada instrucción dada por la Coordinadora General de Planificación, situación que consideramos que debiera discutirse en una reunión en la que sugiero que esté ella, la Decanatura y nosotros para encontrar acuerdos del por qué se dictan, evitando de esta manera el cruce de misivas o correos innecesariamente. Solicito su intervención a efecto de aclarar la situación del Plan propio de la Facultad al que ella hace alusión y por otro lado, convocar a la reunión sugerida con los participantes propuestos”.

Junta Directiva se da por enterada y por la importancia del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y la congruencia que debe existir con el Plan Estratégico USAC 2022, **acuerda**, instruir al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, para que convoque a reunión de trabajo a la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila de la Unidad de Planificación de la Facultad y al Ing. Alfredo Tobar, Coordinador General de Planificación, en fecha que sea conveniente a las agendas de los participantes.

3.3.4 Se conoce nota de referencia EB/No.146-2015, de fecha 18 de marzo, firmada por Lic. Fernando Díaz Coppel, Lic. Claudio Méndez, M.Sc. Rosa Alicia Jiménez, M.Sc. Pavel Ernesto García y Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, en la que solicitan la intervención de las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a fin de emitir una protesta a las actividades no académicas que están ocurriendo en el área de parqueo de la Facultad (principalmente el parqueo adyacente al Edificio T-10). Estas actividades tienen música a altos decibeles de sonidos y venta de bebidas alcohólicas (lo cual está prohibido en la Universidad de San Carlos de Guatemala). Además estas actividades impiden el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes y docentes de los diferentes cursos que se imparten en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y las actividades administrativas.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis y considerando que esta actividad no fue aprobada por las autoridades de la Facultad, **acuerda** encomendar al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad, que investigue las

circunstancias bajo las cuales se desarrolló dicha actividad, y presentar un informe al respecto a este Órgano de Dirección.

3.3.5 Se recibe copia de la nota de referencia Ref.F.078.03.2015, dirigida a Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, firmado por Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la que hace del conocimiento del Honorable Consejo Superior Universitario, de un tema que recientemente ha acaparado la atención de la opinión pública que se relaciona con el otorgamiento de un contrato para el “Servicio de la Rehabilitación y Manejo de la Calidad de Agua del Lago de Amatitlán”, por parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA). Después de suficientes argumentaciones sobre lo delicado de estar aplicando un “producto orgánico no microbiológico” en el lago, solicita incluir este tema en la agenda de la próxima sesión de ese alto órgano de dirección.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Se recibe nota de Referencia A-222-2015/098CP, de fecha 13 de marzo de 2015, firmada por Lic. Orlando Chez Velásquez, Auxiliar de Auditoría; Lic. Macario García Ruano, Jefe de Area de Campo; y Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General; donde indican que a la presente fecha no se ha recibido documentos que evidencien haber atendido las recomendaciones de Auditoría Interna de los informes de baja de bienes muebles del Centro de Estudios Conservacionistas, que se indican a continuación:

1. Informe de Auditoría A-050-2010/005 CP del 5 de febrero de 2010, en el que se concluyó que procedía a dar de baja de bienes de inventario por Q12,308.86.
2. Informe de auditoría A-1025-2009/089 CP del 20 de noviembre de 2009, en el que se concluyó que procedía la baja de bienes muebles de inventario por Q5,757.14.
3. Informe de Auditoría A-719-2013/052 CP del 5 de septiembre de 2013, en el que se concluyó que procedía la baja de bienes muebles de inventario por Q3,100.00.
4. Informe de auditoría A-579-2013/035 CP del 21 de agosto de 2013, en el que se concluyó que procedía la baja de bienes muebles de inventario por Q39,982.14.

Solicitan que, en un plazo de diez (10 días) a partir de la recepción de esta referencia, se presente a Auditoría Interna la documentación que evidencie que se concluyó con los procesos de baja de los informes antes mencionados.

Junta Directiva acuerda:

3.3.6.1 Solicitar a Auditoría Interna ampliar en diez días más el plazo para presentar la información solicitada.

3.3.6.2 Instruir al Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que responda a lo solicitado por Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, en el plazo establecido.

3.3.7 Se conoce nota de referencia REF.DEN.039.02.15, de fecha 03 de marzo, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que da respuesta al oficio F.JD:134.01.2015, en el que se solicita que informe cómo quedarán integradas las comisiones de trabajo de graduación de esa Escuela para el presente año. Informa que dichas comisiones quedan conformadas de la siguiente forma:

1. Comisión de Trabajo de Graduación para la Opción de Investigación (Tesis)
Directora de la Escuela de Nutrición. M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana
Representante del IIQB: Dra. María José Dardón
Representante Docente: M.A. Geraldina Velásquez de Cerón
Representante Estudiantil: Br. Claudia Sofía Fernández.
2. Comisión de Trabajo de Graduación para la Opción de Servicio (EPS Y EPE)
Directora de la Escuela de Nutrición. M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana
Representante de EDC: Licda. Claudia Porres
Representante Docente: Licda. Maholia Rosales
Representante Estudiantil: Br. María Tereza Castellanos.
3. Comisión de Trabajo de Graduación para la Opción de Postgrado (maestría)
Directora de la Escuela de Nutrición. M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana
Representante de Postgrado: Dra. Carolina Arévalo
Representante Docente: M.A. Ninfa Aldina Méndez
Representante Estudiantil: Br. María Fernanda Zepeda.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.8 Se conoce CONVOCATORIA de referencia DIGED-03-2015, de fecha 4 de marzo de 2015, firmada por el Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, en la que hace del conocimiento de Decanos, Directores de Escuelas no Facultativas y Directores de Centros Regionales, la convocatoria para el "Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario", para lo cual adjunta los requisitos descritos en el punto Tercero del Acuerdo de Rectoría No. 0395-2014. Informa que cada Unidad Académica deberá entregar el expediente del profesor nominado el día viernes 29 de mayo del presente año (fecha improrrogable), en horas administrativas hábiles de la Dirección General de Docencia. El evento se llevará a cabo el día martes 23 de junio del presente año, a partir de las 11:00 horas en el Aula Magna (Iglú) de esta casa de estudios.

Junta Directiva, después de considerar la importancia de este premio para el personal docente de esta Facultad, **acuerda:**

3.3.8.1 Enviar la información a los directores de Escuelas y Programas, para que propongan candidatos por cada escuela, que cumplan con los requisitos establecidos

el Punto TERCERO del Acuerdo de Rectoría No. 0395-2014 de fecha 24 de marzo de 2014, en fecha que no exceda el 30 de abril a las 12:00 horas.

3.3.8.2 Autorizar la transcripción de este punto en forma inmediata.

3.3.9 Se conoce CONVOCATORIA de referencia DIGED-02-2015, de fecha 4 de marzo de 2015, firmada por el Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, en la que hace del conocimiento de Decanos, Directores de Escuelas no Facultativas y Directores de Centros Regionales, la convocatoria para el "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario", para lo cual adjunta los requisitos descritos en el punto Tercero del Acuerdo de Rectoría No. 0396-2014. Informa que cada Unidad Académica deberá entregar el expediente del estudiante nominado el día jueves 30 de abril del presente año (fecha improrrogable), en horas administrativas hábiles de la Dirección General de Docencia. El evento se llevará a cabo el día jueves 21 de mayo del presente año, a partir de las 11:00 horas en el Aula Magna (Iglú) de esta casa de estudios.

Junta Directiva, después de considerar la importancia de este reconocimiento para los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**:

3.3.9.1 Solicitar a Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, que envíe un informe con los datos personales y académicos de los tres estudiantes de la Facultad, que estén inscritos en el año 2015 que hayan obtenido el mejor promedio de calificaciones hasta diciembre 2014, y que hayan cursado tercero, cuarto o quinto año, o que hayan cerrado pensum en el año 2014.

3.3.9.2 Autorizar la transcripción inmediata de este punto.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce nota de referencia Ref.U.Bio-Cecon 4, de fecha 17 de marzo de 2015, firmada por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular de la Facultad, en la que solicita apoyo económico para que una comitiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala representen a Guatemala en el IX Congreso Mesoamericano de abejas nativas, que se realizará del 19 al 26 de abril de los corrientes, en la Ciudad San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Informa que la comitiva estará integrada por 19 personas, entre estudiantes, profesores y meliponicultores, y que se presentarán cerca de 10 trabajos entre ponencias orales y carteles. Solicitan el pago de un bus particular que los transporte de la Ciudad de Guatemala a San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, lo cual asciende a Q10,000.00. Adjunta el listado de personas que conformarán la representación.

Junta Directiva después de considerar la importancia de la actualización docente, de la divulgación de resultados de investigación realizada en esta Facultad, la

disponibilidad de fondos en el presupuesto de la administración central y la existencia de otros recursos en la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

4.1.1 Informar a la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular de la Facultad, que no es posible otorgar los fondos solicitados.

4.1.2 Respalidar las gestiones que realice la Licda. Eunice Enríquez, ante la Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Rectoría de Universidad de San Carlos, para obtener bus y piloto institucional para asistir a este evento.

4.2 Se conoce nota de referencia TEDC.49.03.2015, de fecha 17 de marzo de 2015, firmada por Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en la que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento: **No. 3-2015** en la compra de **“SISTEMA DE ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN DOBLE HAZ EN TIEMPO REAL CON ATOMIZADOR DE FLAMA Y ATOMIZADOR DE GRAFITO CALENTADO TRANSVERSALMENTE THGA CON CORRECTOR DE FONDO ZEEMAN LONGITUDINAL”**. **NOG 3833607** (Adjunta Bases Corregidas, Creación del evento, Publicación del Proyecto, Dictamen Técnico, Minuta del Contrato, Bases Aprobadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos, Solicitud de Compra de la No. 056 a la No. 066 y Visa del auditor del evento.)

Junta Directiva, después de realizar consultas técnicas, **acuerda:** Aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico del evento No. 3-2015 en la compra de **“SISTEMA DE ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN DOBLE HAZ EN TIEMPO REAL CON ATOMIZADOR DE FLAMA Y ATOMIZADOR DE GRAFITO CALENTADO TRANSVERSALMENTE THGA CON CORRECTOR DE FONDO ZEEMAN LONGITUDINAL”**. **NOG 3833607**.

4.3 Se conoce nota de referencia TEDC.48.03.2015, de fecha 17 de marzo de 2015, firmada por Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en la que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento: **No. 2-2015** en la compra de **“1675 PRUEBAS DE TACROLIMUS Y 280 PRUEBAS DE CICLOSPORINA PARA REALIZAR PRUEBAS DE DROGAS TERAPEUTICAS EN MUESTRA DE SUERO, PLASMA, ORINA Y SOLUCIONES ACUOSAS EN EL LABORATORIO CLINICO POPULAR”** **NOG 3815455**. (Adjunta Bases Corregidas, Creación del evento, Publicación del Proyecto, Dictamen Técnico, Minuta del Contrato, Bases Aprobadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos, Solicitud de Compra de la No. 056 a la No. 066 y Visa del auditor del evento.)

Junta Directiva, después de realizar consultas técnicas, **acuerda:** Aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico para el evento No. 2-2015 en la

compra de “1675 PRUEBAS DE TACROLIMUS Y 280 PRUEBAS DE CICLOSPORINA PARA REALIZAR PRUEBAS DE DROGAS TERAPEUTICAS EN MUESTRA DE SUERO, PLASMA, ORINA Y SOLUCIONES ACUOSAS EN EL LABORATORIO CLINICO POPULAR” NOG 3815455.

4.4 Se conoce nota de referencia TEDC.47.03.2015, de fecha 17 de marzo de 2015, firmada por Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en la que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento: **No. 1-2015** en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLINICO POPULAR”**. **NOG 3814831** (Adjunta Bases Corregidas, Creación del evento, Publicación del Proyecto, Dictamen Técnico, Minuta del Contrato, Bases Aprobadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos, Solicitud de Compra de la No. 056 a la No. 066 y Visa del auditor del evento).

Junta Directiva, después de realizar consultas técnicas **acuerda: aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico para el evento 1-2015** en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLINICO POPULAR”**. **NOG 3814831**.

4.5 Se conoce nota de referencia Ref.CEDE.147.03.2015, de fecha 24 de marzo, firmada por Dr. Jorge Erwin López, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, y Licda. QF Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de Departamento de Planificación, en la que informan que llevarán a cabo una reunión informativa y motivacional dirigida a miembros de las Unidades de Investigación, personal docente del Instituto e Investigadores de la Facultad, con el fin de iniciar un proceso de revisión del funcionamiento y la estructura del sistema de investigación -IIQB-, en congruencia con el Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad. Por lo anterior, solicitan apoyo en la provisión de 40 almuerzos, ya que la actividad se realizará a partir de las 12:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de planificación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar la erogación de Q1,200.00 para el pago de almuerzos de los asistentes a la reunión informativa y motivacional dirigida a miembros de las Unidades de Investigación, personal docente del Instituto e Investigadores de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

4.5.2 Instruir al Dr. Jorge Erwin López, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que, a la brevedad posible, se informe en la

Tesorería de esta Facultad, sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de estos de fondos.

4.6 Se conoce nota de referencia Ref. Mushnat 41.2015, de fecha 23 de enero de 2015 (*sic*) firmado por M.Sc. Lucía Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, en la que solicita autorización para que el Museo de Historia Natural pueda comprar uniformes al personal de mantenimiento y servicios. El gasto será efectuado con el presupuesto ordinario, partida 4.1.06.4.03 en el renglón 2.33, prendas de vestir, por un monto de Q1,768.00 (Un mil setecientos sesenta y ocho quetzales). El uniforme será pantalón de lona y camisa tipo polo con el logotipo bordado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y nombre de la Facultad.

Junta Directiva, tomando en cuenta que existe disponibilidad en el presupuesto del Museo de Historia Natural, para realizar esta compra, **acuerda** autorizar la compra de uniformes para el personal de mantenimiento y servicios del Museo de Historia Natural, por un monto de Q1,768.00, con cargo a la partida 4.1.06.4.03, renglón 2.33.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce nota sin referencia, de fecha 13 de marzo, firmada por Junta Directiva de la Asociación de Ciencias Químicas y Farmacia (*sic*) donde solicitan suspensión de clases el día 9 de abril de 2015 de 12:00 a 2:00 PM para poder comunicar temas de importancia y de interés en una asamblea general de estudiantes.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades estudiantiles, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar suspensión de clases de los estudiantes que se encuentran en el campus central, el día 9 de abril, de 12:00 a 13:40, de manera que se puedan iniciar en tiempo los laboratorios programados para las 13:45 horas.

5.1.2 Dar a conocer esta decisión a los Directores y Directoras de Escuela y Programa por vía electrónica, mientras reciben la transcripción impresa de este punto de acta.

5.2 Se conoce nota sin referencia, de fecha 13 de marzo, firmada por Andreína López, Asuntos Estudiantiles; Fernando Hernández, Secretario de Finanzas y Sofía Hamerlin, Secretaria de Actas de la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, en la que informan que la cañonera del salón 105, del edificio T-11 está presentando problemas, ya que no se observan de manera correcta las presentaciones, esto es en base a la denuncia de estudiantes que reciben clases en ese salón.

Junta Directiva, en atención al problema manifestado por los estudiantes y para proveer los recursos mínimos necesarios para el desarrollo de la docencia, **acuerda:**

5.2.1 Solicitar al Sr. Luis Manuel Alonzo Delgado, Encargado de audiovisuales, que revise el equipo audiovisual del salón 105, ubicado en el edificio T-11, que informe sobre el problema encontrado y el tratamiento dado al mismo.

5.2.2 Encomendar al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, la supervisión de este trabajo.

5.3 Se conocen cinco notas firmadas por Alma Irene Ulin Sapón, carné 200817219, QB; Karen Noelia Santos Marroquín, carné 200918142, QB; Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024, Q.; Nora Machuca Mejía, carné 200210381, B. y Br. Wendy Méndez, carné 200410828, QF, respectivamente, en donde exponen diferentes razones por las que en la actualidad no poseen constancia de estar estudiando Inglés y, por lo tanto, no pueden asignarse cursos; solicitan autorización para que se puedan asignar cursos y se comprometen a entregar la constancia de Inglés a finales de abril o principios de mayo.

Junta Directiva, respaldando los procesos establecidos para al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar a los estudiantes Alma Irene Ulin Sapón, carné 200817219, QB; Karen Noelia Santos Marroquín, carné 200918142, QB; Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024, Q.; Nora Machuca Mejía, carné 200210381, B. y Br. Wendy Méndez, carné 200410828, QF, para que presenten su constancia de estar cursando inglés, el 6 de mayo de 2015.

5.3.2 Autorizar a Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, para asignar cursos a Alma Irene Ulin Sapón, carné 200817219, QB; Karen Noelia Santos Marroquín, carné 200918142, QB; Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024, Q.; Nora Machuca Mejía, carné 200210381, B. y Br. Wendy Méndez, carné 200410828, QF, al presentar la constancia de estar cursando inglés.

5.4 Se conoce nota de fecha 19 de marzo, firmada por Marvin Estrada Arreaga, carné 200922978, QF, donde indica que por cuestiones de tiempo no pudo asignarse cursos en las fechas extemporáneas calendarizadas por la Facultad, y solicita una oportunidad más para asignarse Análisis Inorgánico I, Química Orgánica I y Física II, todas en la sección B.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y en cumplimiento de los reglamentos de la Facultad, **acuerda:**

5.4.1 Autorizar por esta última vez la asignación extemporánea de cursos al Br. Marvin Estrada Arreaga, carné 200922978, QF.

5.4.2 Hacer un llamado de atención al Br. Marvin Estrada Arreaga, carné 200922978, QF., de tal forma que realice los procedimientos de administración académica de sus cursos en las fechas establecidas para el efecto.

5.5 Se conoce nota de fecha 16 de marzo de 2015, firmada por Greysen Cisely Mazariegos Soto, carné 200910704, B-QF, donde solicita fecha extemporánea de preasignación y asignación de Farmacobotánica I en el tercer ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, debido a que en las fechas de pre-asignación de cursos no se

le permitió pre-asignación de Farmacobotánica I ya que no existía en su papelería el proceso de carreras simultáneas Biología-Química Farmacéutica en su expediente. Sin embargo, en el mes de enero del presente año realizó dicho proceso en Registro y Estadística. Al informar a CEDE mi problemática me trasladaron a Control Académico donde se mantuvo latente hasta la segunda semana de marzo del presente año. Tras llevar el seguimiento se encontró esta papelería confirmando que el proceso de carreras simultáneas se había realizado. Concluyendo que sí se había realizado este proceso pero lamentablemente las fechas de pre-asignación y asignación de cursos ya había pasado. Manifiesta que hizo correctamente la burocracia impuesta y a pesar de eso no pudo realizar la asignación de cursos desde la página. Además indica que como estudiantes merecen más comprensión del cuerpo administrativo que se mantiene en contacto con el estudiante de manera directa, por lo cual debe ser de apoyo y orientación ante los problemas que se presentan.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes de la Facultad **acuerda:**

5.5.1 Autorizar la pre-asignación y asignación extemporánea del curso Farmacobotánica I a la estudiante Greysen Cisely Mazariegos Soto, carné 200910704, B-QF.

5.6 Se conoce nota de fecha 19 de marzo, firmada por Andrés José López, carné 201013415, QF, donde solicita revisar su caso en cuanto a la sanción impuesta por Junta Directiva donde establece que puede iniciar sus actividades académicas el 30 de junio de 2016, lo cual implica dos años de sanción. Manifiesta que está arrepentido por haber realizado la acción de modificar la constancia de inglés y extiende disculpas por ello. Pide el apoyo para disminuir el tiempo de sanción debido a que es un tiempo muy largo en el cual pierde grandes oportunidades; indica que quiere remediar dicho acto ofreciéndose a realizar un voluntariado en el "Hogar de Ancianas Nueva Esperanza" prestando sus servicios durante el primero y segundo semestre de 2015 y poder iniciar actividades en el segundo semestre de 2015, de tal manera que se le haya sancionado un año.

Junta Directiva, después de revisar los antecedentes de este caso contenidos en el Punto QUINTO, Inciso 5.9 del Acta 40-2014, celebrada el 30 de octubre de 2014, y el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta 41-2014, celebrada el 10 de noviembre de 2014, y después de amplia discusión y análisis, **acuerda**, informar al Br. Andrés José López, carné 201013415, QF, que su solicitud no es procedente porque la sanción originalmente impuesta por Junta Directiva, se le redujo a menos de la mitad después de haber escuchado sus argumentaciones en la audiencia concedida el 10 de noviembre de 2014.

5.7 Se conoce providencia PROV.DEQ.No.126.03.2015, de fecha 17 de marzo de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que solicita dejar sin efecto el punto SÉPTIMO, Inciso 7.7 del Acta No. 01-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de enero de 2015, con relación a la solicitud del estudiante Eduardo René Mendoza Castellanos, carné 200810150, Q, quien manifiesta que por situaciones de tiempo y sobre todo el tema económico, no puede continuar con la opción de graduación de postgrado. Solicita que se pueda dar de baja a la opción antes aprobada y continuar con una nueva opción de trabajo de graduación.

Junta Directiva, después de considerar las razones expuestas por el Br. Eduardo René Mendoza Castellanos, carné 200810150, Q, **acuerda** autorizar la cancelación de la opción de graduación de postgrado.

5.8 Se conoce nota de fecha 18 de marzo, firmada por Belén Gloria Beatriz Dighero Reyes, carné 200910105, QB, en la que solicita reembolso del pago del curso de vacaciones de Sociología II, debido a la cancelación del mismo en la escuela de vacaciones de diciembre de 2014. Adjunta copia de boleta de pago de Banrural, con fecha 5 de diciembre de 2014.

Junta Directiva, después de realizar las consultas técnicas correspondientes, **acuerda**, autorizar el reembolso de Q475.00 del pago del curso vacaciones de Sociología II a la Br. Belén Gloria Beatriz Dighero Reyes, carné 200910105, QB.

5.9 Se conoce nota de referencia REF.EQF.176.03.015, de fecha 18 de marzo de 2015, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, donde solicita evaluar la posibilidad de otorgar una "Mención Honorífica a la estudiante Lucía Melisa Orellana Barahona, de la carrera de Química Farmacéutica, quien cerró en los cinco años estipulados, no reprobó ningún curso y obtuvo un promedio de 79.48 puntos, obteniendo el segundo lugar de su promoción, y se graduará en un tiempo menos a dos años después de cerrar pensum. Adjunta fotocopia del expediente de la estudiante Orellana.

Junta Directiva, en reconocimiento al rendimiento académico de los estudiantes y tomando en cuenta la normativa para el otorgamiento de distinciones estudiantiles **acuerda**, otorgar una mención honorífica consistente en un diploma, durante el acto de graduación de la Br. Lucía Melisa Orellana Barahona, de la carrera de Química Farmacéutica.

5.10 Se conoce providencia de referencia PROV.CEDE.034.03.2015, de fecha 23 de marzo de 2015, firmada por Licda. Miriam Marroquín, Jefa Control Académico, donde informa que de acuerdo al dictamen emitido por el Jefe de Departamento correspondiente, se concede la equivalencia del curso Metodología de la Investigación de la Facultad de Humanidades -USAC-, por el curso Metodología de la Investigación II

(020145) de la Facultad de CC. QQ. Y Farmacia USAC-, a la estudiante Andrea Carolina Linares Peláez, carné 201406110, N.

Junta Directiva con base a los dictámenes de los Jefes de Departamento correspondientes y a la información enviada por Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa Control Académico, **acuerda:**

5.10.1 Autorizar a Br. Andrea Carolina Linares Peláez, carné 201406110, N., equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación II (020145)

5.10.2 Informar a Br. Andrea Carolina Linares Peláez, carné 201406110, N., que no se concede equivalencia alguna del curso Sociología General.

5.11 Se conoce nota de referencia Ref. Postgrado 075.03.15, de fecha 19 de marzo 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que traslada la solicitud de asignación de la estudiante Irma Corina González Lima, carné 100024530, de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, en virtud que no realizó la asignación del cursos del octavo trimestre del año 2014 en las fechas establecidas por la Escuela. Los cursos pendientes de asignar son Seminario II, Planificación de los Sistemas de Calidad II, Supervisión de los Sistemas de Calidad II,

Junta Directiva, tomando en cuenta los argumentos de la estudiante Irma Corina González Lima, **acuerda:**

5.11.1 Autorizar la asignación de los cursos Seminario II, Planificación de los Sistemas de Calidad II, Supervisión de los Sistemas de Calidad II, a la estudiante Irma Corina González Lima, carné 100024530, de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC.

5.11.2 Hacer un llamado de atención a la estudiante Irma Corina González Lima, carné 100024530, de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, de tal forma que en el futuro realice los procedimientos de administración académica de sus cursos en las fechas establecidas para el efecto.

5.12 Se conoce nota sin referencia, de fecha 19 de marzo de 2015, firmada por Wellington Simeón Tiu Zorrilla, carné 200917439, QB, en la que solicita asignación extemporánea de Física II y Embriología y Reproducción Humana, ya que no pudo asignarse en las fechas previstas, por cuestiones de tiempo.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y también en apoyo a la calendarización de actividades que se realiza en la Facultad, **acuerda:**

5.12.1 Autorizar por esta ÚLTIMA VEZ la asignación extemporánea de los cursos Física II y Embriología y Reproducción Humana, al Br. Wellington Simeón Tiu Zorrilla, carné 200917439, QB.

5.12.2 Hacer un llamado de atención al Br. Wellington Simeón Tiu Zorrilla, carné 200917439, QB, de tal forma que en el futuro realice los procedimientos de administración académica de sus cursos en las fechas establecidas para el efecto.

5.13 Se conoce nota sin referencia, de fecha 24 de marzo 2015, firmada por Oscar Hugo Machuca, carné 199617992, B, en la que solicita exoneración del requisito de idioma inglés y computación para culminar el proceso de graduación de la carrera de Biología.

Junta Directiva, tomando en cuenta la fecha de ingreso del estudiante Oscar Hugo Machuca, carné 199617992 (B) a esta Facultad, así como el nivel de avance que tiene en su opción de graduación, **acuerda** exonerarlo de computación e inglés como requisito de graduación.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Concursos de Oposición.

Junta Directiva conoce notas de referencia DEQ.No.0122.03.2015, de fecha 16 de marzo, firmada por Licda. Nohemí Orozco, Directora de la Escuela de Química; REF.EQF.172.03.015, de fecha 17 de marzo, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica; Ref. AA.CECON.082.2015, de fecha 16 de marzo, firmada por M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director CECON; REF.OF.A.F.M.055.03.2015, de fecha 11 de marzo, firmada por Ing. Luis Alberto Escobar, Coordinador Área Físico-Matemática; REF.EQB.441-2-014 (*sic*), de fecha 13 de marzo de 2015, firmada por Licda. María Eugenia Paredes, Directora Escuela de Química Biológica; referencia EB/No.137-2015, de fecha 17 de marzo 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios Rodas, Directora Escuela de Biología; REF.DEN.044.15, de fecha 13 de marzo 2015, firmada por Licda. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, REF.A.S.H.060.03.2015, de fecha 16 de marzo 2015, firmada por Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador Área Social Humanística; Ref.EDC.59.03.15, de fecha marzo 16, 2015, firmada por Licda. Liliana Vides S, Directora EDC; REF.IIQB.093.03.2015, de fecha 13 de marzo de 2015, firmada por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; donde solicitan realizar concurso de oposición de plazas a ser ocupadas a partir de julio de 2015.

Junta Directiva, tomando en cuenta las solicitudes planteadas por los Directores de Escuelas, Programas y Coordinadores de Área, y luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de julio de 2015:

6.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

6.1.1.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo, (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a cuatro carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN); así como otras actividades inherentes al cargo, (Segundo Semestre). **(Plaza Número 28).**

6.1.1.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo, (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a las cuatro carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN); así como otras actividades inherentes al cargo, (Segundo Semestre). **(Plaza Número 55).**

6.1.1.1.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN), así como otras actividades inherentes al cargo, (primer semestre). Impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II a cuatro carreras de la Facultad (QQ, QB, QF y NN); así como otras actividades inherentes al cargo, (Segundo Semestre). **(Plaza Número 83).**

6.1.1.1.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 2HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 10:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,548.00, para Desarrollar prácticas de laboratorio en cursos de la carrera de Química, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a proyectos de

investigación de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo **(Plaza Número 92)**.

6.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

6.1.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I y II para las carreras de QF, QB, B y N, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 30)**.

6.1.1.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de Química Orgánica IV o Química Orgánica II de la carrera de Química y Química III de QF en el primer semestre. Química Orgánica III y Optativos para la carrera de Química en el segundo semestre, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 31)**.

6.1.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

6.1.1.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental y Fisicoquímica y otros que imparte el Departamento a las cinco carreras de la Facultad, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 34)**.

6.1.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

6.1.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para Impartir laboratorios a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB y NN) de los cursos: Primer semestre Química General I y segundo semestre Química General II y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 23)**.

6.1.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00. Estudiante con pensum cerrado de Química para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86)**.

6.1.1.6 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

6.1.1.6.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2015 al 30 de junio del 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para Preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de

muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteca, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 47).**

6.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

6.1.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 julio de 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I Sec. A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica I Sec. Única para las carreras de Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II Sec. A para la carrera de Química Farmacéutica, y Bioquímica II Sección Única para las carreras de Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 28).**

6.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHISTOLOGÍA

6.1.2.2.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD del 01 de julio de 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00; profesional Químico Biólogo con experiencia en el área de Docencia e Investigación, para preparar e impartir la docencia del curso de Inmunología a la Sección "A" . Realizar investigación. Organizar el uso de los laboratorios de investigación (Primer Semestre) Preparar e impartir la docencia del curso de Hematología, realizar investigación, organizar el uso de los laboratorios de investigación del departamento de Citohistología y otras atribuciones que al departamento convenga. **(Plaza Número 68).**

6.1.2.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I Secc. B para la carrera de Química Biológica. Control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Histopatología a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre.) Control de notas del curso de Administración del laboratorio Sección "A". Participar en el desarrollo de los proyectos de Investigación del Depto. de Citohistología y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 25).**

6.1.2.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de anatomía y Fisiopatología I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II Sección "A" (Segundo Semestre) y otras que al departamento convenga. **(Plaza Número 26).**

6.1.2.2.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.1,656.00, para

preparar e impartir el curso de Citohistología Humana a la sección "A" y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 32).**

6.1.2.2.5 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Inmunohematología sección "B" para la carrera de Química Biológica y llevar control de notas y actividades del curso de Investigación I (Primer Semestre). Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología Sección "B", para la carrera de Química Biológica, control de notas y actividades del curso de Investigación (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 59).**

6.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

6.1.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales Secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

6.1.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología secciones A y C para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios de Virología secciones A y C y Microbiología de Sistemas Naturales Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. Otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30).**

6.1.2.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Secciones A y C (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 61).**

6.1.2.3.4 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 de julio 2015 al 30 junio 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales Secciones A y C y el curso de Epidemiología Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. (Primer Semestre). Preparar e impartir los laboratorios del curso de Nosocomiales Secciones B y D y el curso de Virología

Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. (Segundo Semestre). Y otras actividades que al departamento convenga. . **(Plaza Número 63).**

6.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.1.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

6.1.3.1.1 Un (01) Profesor Titular I 5HD, de 01 de julio de 2015 a indefinido, con un horario de 13:30 a 18:30 horas y un sueldo mensual de Q.6,220.00, Licenciado Químico Farmacéutico que haya cursado las materias de Química Medicinal I y Química Medicinal II, para coordinar e impartir laboratorios prácticos así como impartir teoría de los cursos de Química Medicinal I y II, y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 56).**

6.1.3.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio de 2015 a julio de 2017, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

6.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

6.1.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio al 31 diciembre de 2015 y del 01 julio al 31 de diciembre de 2016 (únicamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51).**

6.1.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA, ÁREA DE FISIOLOGÍA

6.1.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I, II, y III, y otras actividades inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza Número 28).**

6.1.3.4 CENTRO GUATEMALTECO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS -CEGIMED-

6.1.3.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de julio al 31 diciembre de 2016 (únicamente para el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para auxiliar las actividades del curso de Atención Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 52).**

6.1.3.5 LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCTOS NATURALES
-LIPRONAT-

6.1.3.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 3HD del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con un horario de 09:30 a 12:30 horas y un sueldo mensual de Q.2,322.00, para recibir y analizar muestras externas, organizar capacitaciones para personal y tesis de Lipronat. Supervisar y apoyar a tesis y seminaristas. Supervisar y apoyar las actividades realizadas por auxiliares de investigación de los diferentes proyectos en ejecución. Llevar control de inventario de insumos de laboratorio. Apoyar la acreditación del Laboratorio, y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 58).**

6.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.1.4.1 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES
RENOVABLES CONSERVACIÓN

6.1.4.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, durante el período comprendido de 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con horario de 08:00 a 12:00 y sueldo mensual de Q3,096.00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Farmacobotánica I en el primer semestre; Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34).**

6.1.4.2 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

6.1.4.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con horario de 09:00 a 13:00 horas y sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos: Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre para las cinco carreras de la Facultad y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 29).**

6.1.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.1.5.1 Un (01) Profesor Titular I 2HD de 01 de julio 2015 a indefinido, con un horario de 07:00 a 9:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,488.00, Profesional con licenciatura en Pedagogía, para impartir el curso de Educación Alimentaria y Nutricional al tercer ciclo de la carrera de Nutrición. Así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (primer semestre), impartir el curso de Tecnología Educativa al cuarto ciclo de la carrera de Nutrición. Así como participar en actividades de investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (segundo semestre). **(Plaza Número 13).**

6.1.5.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2 HD del 01 de julio 2015 al 30 de junio 2017, con un horario de 07:00 a 09:00 horas y un sueldo mensual de Q. 1,656.00, para Desarrollar el laboratorio del curso de Educación Alimentaria y Nutricional del tercer ciclo de la carrera de Nutrición, (en una sección) Así como participar en actividades de

investigación y extensión de acuerdo a necesidades de la Escuela, (primer semestre) y desarrollar el laboratorio del curso de Tecnología Educativa del cuarto ciclo de la carrera de Nutrición, (en una sección), (segundo semestre). **(Plaza Número 30)**

6.1.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD
-EDC-

6.1.6.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD del 01 de julio de 2015 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo de Q.4,976.00, para laborar en el Subprograma de Farmacia Hospitalaria con sede en el Hospital General San Juan De Dios, para planificar, asesorar, acompañar y evaluar actividades de servicio, docencia e investigación que realicen los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma EDC Farmacia Hospitalaria. Impartir docencia directa, atender los requerimientos del programa de Educación Continua del Hospital, integrar comisiones, comités y grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. Licenciado Químico Farmacéutico, experiencia en el área de Farmacia Hospitalaria y Atención Farmacéutica, conocimiento de búsqueda de información en la página web, manejo de paquetes en ambiente Windows y redes sociales, y lectura de inglés técnico. **(Plaza Número 58)**

6.1.7 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

6.1.7.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 3.5 HD del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017, con un horario 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo Q.2,709.00, **para:** Auxiliar la docencia con estudiantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- (primer semestre) y cursos de formación profesional para el pensum del biólogo (ambos semestres). Desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies y vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas; ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal. Desarrollas actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país. **(Plaza Número 52)**

6.1.2 Autorizar la publicación de esta convocatoria en un medio de comunicación escrita para su amplia divulgación.

6.1.3 Autorizar la erogación de Q4,800.00 para pagar la publicación de la anterior convocatoria a concurso de oposición para ocupar plazas, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.1.21

6.1.4 Todas las plazas incluidas en esta convocatoria, son para laborar de lunes a viernes, excepto donde se indique lo contrario, e incluyen una bonificación mensual de Q.100.00 por hora/mes.

6.1.5 Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día lunes 27 de abril de 2015 hasta las 12:00 horas.

6.1.6 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el segundo semestre de 2015.

6.2 Se conoce nota de referencia REF.EQF.171.03.015, de fecha 17 de marzo 2015 firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita dispensa para que la plaza No. 11 5HD, no salga a concurso de oposición, en vista que la implementación del pensum plan 2000; la Escuela se encuentra en proceso de acreditación y está evaluando la ubicación de la misma en función a las necesidades reales.

Junta Directiva, con base en las justificaciones presentadas por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda** otorgar la dispensa para que la plaza No. 11 de Profesor Titular 5HD de la Escuela de Química Farmacéutica, no salga a concurso de oposición en el presente semestre.

6.3 Se conoce nota de referencia Ref.CEDE.136.03.2015, de fecha 16 de marzo 2015, firmada por Licda. Wendy Rivera, Jefa Unidad de Inducción y Evaluación de Primer Ingreso, con el visto bueno de M.A. Norma Lidia Pedroza, directora Centro de Desarrollo Educativo, en la que informan que el Sistema de Ubicación y Nivelación – SUN- solicitó por vía electrónica completar un formulario para poder integrar los requerimientos cognitivos de esta Facultad, los programas educativos de nivel medio y las pruebas de conocimientos básicos que se realizan a los aspirantes de primer ingreso. Adjuntan la información requerida para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, e indican que esta información debe ser entregada el lunes 23 de los corrientes.

Junta Directiva acuerda aprobar los requerimientos cognitivos de esta Facultad, presentados por la Licda. Wendy Rivera y autoriza enviarlos al Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN.

6.4 Se conoce nota de referencia EB/No.153.2015, de fecha 25 de marzo, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que informa que la plaza No. 24 de Profesor Titular I 8HD, no será convocada a concurso de oposición, debido a que se está considerando plantear el cambio para el segundo semestre de los cursos Citoembriología de la carrera de Biología o Embriología y Reproducción de la carrera de Química Biológica. Además indica que

están promoviendo que el Lic. José Fernando Díaz Coppel, se haga cargo del curso, por razones ampliamente justificadas.

Junta Directiva, con base en las justificaciones presentadas por Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda** otorgar la dispensa para que la plaza No. 24 de Profesor Titular I 8HD de la Escuela de Biología, no salga a concurso de oposición en el presente semestre.

6.5 Se conoce nota de referencia REF.DEN.049.02.15, de fecha 19 de marzo, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que solicita anuencia de esta Junta Directiva para suspender las clases en los ciclos 5°, 7° y 9° de la carrera de Nutrición, el día martes 28 de abril de 2015, de 8:00 a 13:00 horas, ya que se realizará la Jornada de estudiantes “Actualización en Nutrición y Deporte”, que la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN- está organizando. El evento se realizará en el auditorium Francisco Vela.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades científicas y gremiales, **acuerda** autorizar suspensión de clases para los estudiantes de 5°, 7°, y 9° ciclo de la carrera de Nutrición, el día martes 28 de abril de 2015, de 8:00 a 13:00 horas, para que asistan a la Jornada de estudiantes “Actualización en Nutrición y Deporte”, que la Asociación Guatemalteca de Escuelas de Nutrición -AGEN- está organizando.

6.6 Se conoce nota de referencia Ref.Postgrado 076.03.15, de fecha 20 de marzo 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que hace referencia al oficio SEP-36-2012 de fecha 14 de enero de 2013, en el cual el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador del sistema de Estudios de Postgrado informa a los Directores de Escuela de Postgrado que con base en el Reglamento vigente, Artículo 67, los coordinadores de las maestrías deben ser graduados o incorporados a la Universidad, ser profesores titulares y poseer el grado académico de Doctor o Maestro.

Con base en lo anterior, la Dra. Arévalo Valdez solicita que se dé la dispensa para contratar a los siguientes profesionales que son las personas idóneas para dichos puestos y cumplen con los requisitos académicos para realizar las labores necesarias en la Coordinación, excepto en el requisito de ser profesores titulares; ellas son:

- a) Licda. Stephany Waleska Sánchez Ovando, Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades.
- b) Licda. Claudia María García González, Coordinadora de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional.

Junta Directiva, considerando los antecedentes de la situación planteada por la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y el tratamiento que se le ha dado a la misma en anteriores ocasiones, **acuerda** otorgar dispensa para contratar a las profesionales Licda. Stephany Waleska Sánchez

Ovando, como Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades y a la Licda. Claudia María García González, como Coordinadora de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional, aún cuando no tienen la categoría de profesores titulares.

SEPTIMO

Nombramientos

7.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1.1 BR. MARÍA ISABEL PONCE AYALA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,484.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bioquímica I a las Secciones Ay D para la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir los laboratorios del curso de Bioquímica I para la sección B de la carrera de Química Biológica, calificar exámenes cortos y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 82. Se nombra al Bachiller Ponce Ayala, por reprogramación de plaza.

7.1.2 BR. CAROL ANDREA BETANCOURT HERRERA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, LIPRONAT de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,322.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para recibir y analizar muestras externas, organizar capacitaciones para personal y tesis de LIPRONAT, supervisar y apoyar a tesis de LIPRONAT, supervisar y apoyar las actividades realizadas por auxiliares de investigación de los diferentes proyectos en ejecución, llevar control de inventario de insumos de laboratorio, apoyar la acreditación del Laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra al Bachiller Betancourt Herrera, por plaza vacante.

7.1.3 BR. JESSICA ESTHER PÉREZ PORTILLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 17 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A y B del curso Farmacobotánica I que se imparte para la carrera de Químico Farmacéutico y realizar actividades inherentes al cargo, con cargo

a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Pérez Portillo, debido a que la plaza se declaró vacante en el concurso de oposición correspondiente.

7.1.4 BR. ESTEFANY JERENIA ORDÓÑEZ SAYLE para laborar en el Museo de Historia Natural, Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para atender al público visitante, brindar información y realizar recorridos por los salones con grupos escolares, colaborar en todas las actividades especiales organizadas en el Museo, así como en la colecta, conservación y mantenimiento de las colecciones zoológicas de vertebrados, elaborar material educativo para colocar en salones, carteleras y corredores del Museo así como para entregar a los visitantes en días especiales, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra a la Bachiller Ordóñez Sayle, debido a Reprogramación de plaza.

7.1.5 BR. SARA SOFÍA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ para laborar en el Departamento de Biología General, Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 17 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General I, para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la Facultad, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Velásquez González, debido a Solicitud de Licencia presentada por Paula Echeverría.

7.1.6 BR. LAURA MARÍA MORALES CANEL para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 14:00 horas los días lunes, martes y miércoles y de 07:00 a 11:00 horas los días jueves y viernes, para impartir el laboratorio de los cursos de Análisis de Alimentos y Dietética, a una sección de estudiantes del 7°. ciclo de la carrera de Nutrición, respectivamente; y otras actividades delegadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller Morales Canel, debido a Renuncia de la Br. Claudia Marisela Gómez Valenzuela.

7.2 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por el Director de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

7.2.1 LICDA. DORA JANNETH ROJAS GONZÁLEZ DE ROJAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 06 de febrero al 31 de marzo de

ACTA NÚMERO 12-2015 DEL 25 DE MARZO DE 2015

26.

2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **FITOTERAPIA III** en el quinto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 33.**

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 16:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.
VOCAL PRIMERO

Br. Michael Javier Mó Leal
VOCAL CUARTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.
SECRETARIA